

D<sup>a</sup>. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veintiuna horas del día dieciséis de octubre de dos mil catorce, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sr. Javier Cortes	Asiste
Concejal	Sr. Arturo Queral Tejedor	Asiste
Concejal	Sr. Juan Enrique Celma	Asiste
Concejal	Sr. Luis M. Camps	Asiste
Concejal	Sr. Juan Jose Falgas	No Asiste

## ORDEN DEL DÍA

### **PUNTO 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Plenaria anterior.**

Leída el Acta de la sesión Plenaria anterior queda aprobada por unanimidad.

### **PUNTO 2.- Modificación Presupuestaria 1/2014.**

Se presenta al Pleno la Modificación Presupuestaria nº 1/2014 con la documentación complementaria.

Por parte del Sr. Alcalde se explica al Pleno la necesidad de plantear la modificación presupuestaria dada la necesidad de formalización de un préstamo por importe de 63.000€ destinado al pago de la parte pendiente a aportación con fondos propios del proyecto “Restauración de portales y puente de piedra” dentro del 1% Cultural.

Sometido a votación, el Pleno acuerda la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 1/2014 por mayoría absoluta.

### **PUNTO 3.- Cuenta General 2013.**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2013, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

**Acuerda:**

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del AYUNTAMIENTO DE BECEITE del ejercicio 2013.

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

En este mismo punto se dio cuenta del Decreto de la Presidencia de fecha 25-06-2014, por el que se aprueba la **Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013.**

#### **PUNTO 4.- Informes de Presidencia**

**Primero.-** Se da cuenta al Pleno del escrito presentado por D. Jaime Fons Garcia con fecha 22-07-2014, en el que se denuncia una serie de hechos relacionados con los expedientes de selección de personal temporal por parte de este Ayuntamiento.

Igualmente se da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2014 en la que se da contestación al referido escrito. Dicha resolución es emitida atendiendo el informe jurídico externo y el informe jurídico de secretaría.

Por otra parte se da cuenta al Pleno del escrito recibido de la Fiscalía Provincial de Teruel, Sección territorial de Alcañiz, en el que se solicita a este Ayuntamiento “ remitir copia del procedimiento administrativo dirigido a la investigación de los hechos denunciados por el Sr. Fons “

**Segundo.-** Por parte de Alcaldía se informa al Pleno del resultado del control Parrizal y Pesquera durante el año 2014.

Se presenta el siguiente resumen comparativo del número de personas y vehículos , respecto al año anterior.

PARRIZAL		PESQUERA	
2013: 11.526 vehículos	<b>2014: 11.924 vehículos</b>	2013: 8.603 vehículos	<b>2014: 10.376 vehículos</b>
2013: 35.274 personas	<b>2014: 35.545 personas</b>	2013: 28.788 personas	<b>2014: 34.882 personas</b>

**Tercero.-** Servicio Comarcal de Escuela Infantil.

Se informa del funcionamiento de la Guardería Municipal de la localidad , tras haber sido asumida la gestión por la Comarca del Matarraña.

Por parte de la Comarca se ha asumido el coste del personal, tras el proceso de selección del mismo , debiendo el Ayuntamiento hacer frente a los gastos de mantenimiento de la escuela Infantil.

Por parte de la Comarca del Matarraña se asigna a este Ayuntamiento una subvención para este año 2014, de 5.000€ para hacer frente a esos gastos de mantenimiento y limpieza del local.

**Cuarto.-** Taula del Sénia.

Para el próximo año 2015 está prevista la celebración de la “Mostra de la Taula del Sénia” en la localidad de Beceite.

Una vez se disponga de la información de fechas y actividades a realizar, se convocará a una reunión con todos los Concejales para la coordinación de la preparación de la Mostra.

**Quinto.-** la Comarca del Matarraña organiza cada año en una población diferente la “Marcha senderista”. Para el año 2015 se ha previsto organizarla en Beceite. La fecha de celebración será previsiblemente el 15 de marzo.

**Sexto.-** Durante los días 25 y 26 de Octubre se celebra en la localidad el XIX Día dels Bolets y XVII Jornadas Micológicas 2014.

Como en años anteriores el Ayuntamiento va a colaborar con la Asociación “Amics dels Bolets” con la adquisición de 100 tickets, así como la puesta a disposición de la Asociación de los medios personales y materiales de la Corporación.

En este punto se presenta al pleno la Moción presentada por UAGA-COAG ante la aplicación de la reforma de la PAC, tras la publicación por parte del Gobierno de Aragón de los mapas con los estratos comarcales asignados a Teruel, por considerar que se ha perdido una oportunidad histórica para corregir los desequilibrios que arrastra la provincia desde la década de los 90.

El Pleno acuerda por mayoría absoluta el apoyo a esta reivindicación de UAGA-COAG y pide al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España que reconduzcan la situación a fin de no hipotecar a la provincia de Teruel en el futuro, asignándole estratos de pagos correspondientes a las producciones reales.

Dar traslado del acuerdo adoptado al Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón y la Ministra de Agricultura y Medio Ambiente.

#### **PUNTO 5.- Ruegos y preguntas**

Interviene el Sr. Juan Enrique Celma quien formula al Alcalde las siguientes preguntas:

- Fecha de vencimiento de la Cuenta Crédito.

El Sr. Alcalde responde que la misma ha sido amortizada en la cantidad de 25.000€, quedando pendiente la amortización de unos 15.000€ más a finales del año, coincidiendo con el cobro de los arbitrios municipales.

El vencimiento de la cuenta crédito en finales de diciembre.

- Estado de la reparcelación del Polígono Industrial.

Se informa por parte del Sr. Alcalde que el expediente de reparcelación está totalmente finalizado e inscrito en Registro de la Propiedad de Alcañiz.

En el expediente queda totalmente definidas las parcelas , tanto públicas como privadas.

Queda pendiente la reunión que debe de mantenerse con todos los propietarios . Para ello la próxima semana está previsto mantener una reunión con el Gerente D. Ubaldo Fernandez al objeto de dejar solucionado el tema de la permuta con la empresa Esmape SL y la liquidación de la Sociedad.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintidós horas del día dieciséis de octubre de dos mil catorce, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el VºBº DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 20 de octubre de 2014.

VºBº

EL ALCALDE